I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001531

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 11 OCT 2017

V I S T O S:

El Ordinario Nº400/660/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio N°505/020/2017 del Departamento de Derechos de Aseo; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan a continuación:

Convenio Nº	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
42		$99.547.-	$19.909.-	$6.637.-	04/10/2017
43		$175.455.-	$100.000.-	$6.288.-	04/10/2017
44		$238.900.-	$110.000.-	$10.742.-	05/10/2017
45		$84.227.-	$20.227.-	$5.333.-	06/10/2017
46		$238.900.-	$50.000.-	$18.890.-	09/10/2017
47		$238.900.-	$50.000.-	$15.742.-	09/10/2017
48		$96.080.-	$32.027.-	$32.027.-	11/10/2017
49		$599.299.-	$150.000.-	$149.766.-	16/10/2017
50		$251.116.-	$50.223.-	$16.741.-	20/10/2017
51		$226.684.-	$45.337.-	$15.112.-	23/10/2017
52		$584.583.-	$116.917.-	$38.972.-	25/10/2017

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentran adjuntos y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia de los convenios estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001531

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/SCS/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados (11)
Página Web.